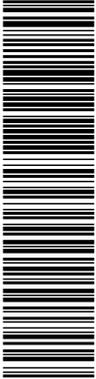


DOCUMENTO ANUNCIO: 01. CONVOCATORIA PONI DESEMPEÑO ACCIDENTAL JEFE DE SERVICIOS PLANEAMIENTO Y PLAZO INSTANCIAS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>V6BKN-KNWGS-C77LV</b> Fecha de emisión: <b>14 de Marzo de 2024 a las 13:56:18</b> Página 1 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Jefa Servicio RRHH del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 14/03/2024 13:37	ESTADO <b>FIRMADO</b> 14/03/2024 13:37



## ANUNCIO

Mediante Decreto de fecha 13 de marzo de 2024 se ha aprobado la siguiente Convocatoria para la cobertura del Puesto de Trabajo de **Jefe/a de Sección de Planeamiento**, mediante el procedimiento establecido en el apartado **C. DESEMPEÑO ACCIDENTAL DE PUESTO DE TRABAJO** del *Procedimiento de Cobertura de Puestos de Trabajo Vacantes por Personal Interno*.

El plazo de presentación de solicitudes permanecerá abierto **desde el día 15 de marzo de 2024 al día 2 de abril de 2024 (ambos inclusive)**

DOCUMENTO ANUNCIO: 01. CONVOCATORIA PONI DESEMPEÑO ACCIDENTAL JEFE DE SERVICIOS PLANEAMIENTO Y PLAZO INSTANCIAS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>V6BKN-KNWGS-C77LV</b> Fecha de emisión: <b>14 de Marzo de 2024 a las 13:56:18</b> Página 2 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Jefa Servicio RRHH del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 14/03/2024 13:37	ESTADO <b>FIRMADO</b> 14/03/2024 13:37



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4665474.V6BKN-KNWGS-C77LV.87CC8817663CCCE087DD5.F2FE92128956041225D9) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?>



## CONVOCATORIA

### 1. OBJETO

El objeto de la presente convocatoria es la cobertura del Puesto de Trabajo cuyas características constan en el apartado 2 de esta convocatoria mediante el procedimiento establecido en el apartado **C. DESEMPEÑO ACCIDENTAL DE PUESTO DE TRABAJO**, del *Procedimiento de Cobertura de Puestos de Trabajo Vacantes por Personal Interno*.

### 2. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO DE TRABAJO

Las características del Puesto de Trabajo según la RPT vigente son las siguientes:

PUESTO	G	CD	V	T	FP	ADS	ESC	COMP. ESPEC ANUAL 2023	COMP. ESPEC 2 ANUAL 2023	ESPECIALIDAD
<b>151.00- URBANISMO Y ARQUITECTURA</b>										
Jefe/a de Sección Planeamiento	A1	26	F	S	CM	AY	AG/AE	29.606,91		

Este complemento específico se verá incrementado en un 0,5% tras el acuerdo de la JGL de fecha 14 de noviembre de 2023 (en un 0,5% de su valor a 31 de diciembre de 2022).

La persona seleccionada percibirá la diferencia de retribuciones complementarias entre su puesto y el puesto cuyas funciones desempeña accidentalmente. En el caso de desempeños de duración inferior a 30 días, se percibirá la parte proporcional a los días efectivamente trabajados con ese desempeño.

El número de puestos de trabajo a desempeñar es 1.

### 3. REQUISITOS DE LOS/AS ASPIRANTES

Ser funcionario/a de carrera en situación de servicio activo en el Ayuntamiento de Alcorcón o IMEPE, titular de un PT del subgrupo A1.

### 4. ÁMBITO DE LA CONVOCATORIA

Se establece como ámbito de esta convocatoria, a efectos de baremación de la experiencia profesional de los/as aspirantes según el Anexo II del Procedimiento de Cobertura de Puestos de Trabajo Vacantes por Personal Interno, todos los programas de la vigente RPT.

### 5. ÁMBITO TEMPORAL

Hasta la incorporación efectiva del titular del puesto, y como máximo 6 meses prorrogables por otros 6 mediante nueva resolución.

### 6. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

- Presidente: Carlos Andrés Guerrero Fernández
- Vocal 1: Juan José Sierra Martínez
- Vocal 2: Francisco Javier Rodríguez Illán
- Secretaria: Manuela Arias Gallego

DOCUMENTO ANUNCIO: 01. CONVOCATORIA PONI DESEMPEÑO ACCIDENTAL JEFE DE SERVICIOS PLANEAMIENTO Y PLAZO INSTANCIAS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>V6BKN-KNWGS-C77LV</b> Fecha de emisión: <b>14 de Marzo de 2024 a las 13:56:18</b> Página 3 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Jefa Servicio RRHH del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 14/03/2024 13:37	ESTADO <b>FIRMADO</b> 14/03/2024 13:37



Presidenta suplente: Margarita Martín Coronel  
Vocal 1 suplente: Inmaculada Oyola Reviriego  
Vocal 2 suplente: Jessica López Garrosa  
Secretario suplente: Fernando Alcázar Rodríguez

**7. SOLICITUDES, PLAZO Y FORMA DE PRESENTACIÓN**

Para participar en la presente convocatoria será necesario remitir un correo electrónico a [convocatorias@ayto-alcorcon.es](mailto:convocatorias@ayto-alcorcon.es) con el asunto "DESEMPEÑO ACCIDENTAL JEFE/A DE SECCIÓN DE PLANEAMIENTO" adjuntando la siguiente documentación:

- a) Anexo I. Solicitud que puede descargarse en la web municipal.
- b) Anexo II. Autobaremo que puede descargarse en la web municipal.
- c) Fotocopia simple de todos los méritos alegados.

Sólo podrán valorarse aquellos méritos obtenidos antes de la fecha en que termine el plazo de admisión de instancias.

El plazo para la remisión del correo electrónico y toda la documentación, será de **10 días hábiles**, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en la página web municipal.

**8. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN**

El procedimiento de selección será el concurso de méritos con la baremación establecida en el Anexo II del *Procedimiento de Cobertura de Puestos de Trabajo Vacantes por Personal Interno*.

La convocatoria para la selección cumplirá lo establecido en el punto 4 del Procedimiento.

Dado que en este puesto de trabajo se desempeñan tareas o funciones de jefatura, mando o supervisión de otros/as empleados/as o de equipos de trabajo, será necesaria la presentación de un proyecto, memoria o solución que haya dado a un problema surgido en su vida profesional en materia de planeamiento general, territorial o de desarrollo o materias directamente vinculadas de gestión del planeamiento por cualquiera de los sistemas de actuación urbanística.

La extensión del proyecto deberá ser entre 20 y 25 páginas. Este proyecto se valorará con una puntuación comprendida entre los 0 y 10 puntos, siendo necesario obtener al menos 3,5 puntos, que se sumará a la puntuación del concurso para establecer la puntuación definitiva obtenida.

**9. RESOLUCIÓN**

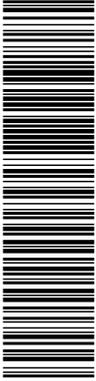
Una vez valorados los méritos alegados, la Comisión publicará el resultado provisional en la web municipal y se abrirá un plazo de 3 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación, para que los/as interesados/as formulen las reclamaciones y subsanaciones que estimen.

Resueltas las posibles alegaciones y subsanaciones, la Comisión de Valoración dará a conocer la fecha en que los/as aspirantes deberán presentar el proyecto/memoria señalado en el apartado anterior, en el que deberán obtener al menos una puntuación de 3,5 puntos.

La Comisión publicará las puntuaciones obtenidas por los/as aspirantes en la presentación y se abrirá un plazo de 3 días hábiles para reclamaciones.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4665474.V6BKN-KNWGS-C77LV.87CC8817663CCCE037DD51F2F62128956041225D9) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?>

DOCUMENTO ANUNCIO: 01. CONVOCATORIA PONI DESEMPEÑO ACCIDENTAL JEFE DE SERVICIOS PLANEAMIENTO Y PLAZO INSTANCIAS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>V6BKN-KNWGS-C77LV</b> Fecha de emisión: <b>14 de Marzo de 2024 a las 13:56:18</b> Página 4 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Jefa Servicio RRHH del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 14/03/2024 13:37	ESTADO <b>FIRMADO</b> 14/03/2024 13:37



Finalizado dicho plazo y resueltas las alegaciones, en su caso, la Comisión levantará acta que contendrá las puntuaciones totales obtenidas y la propuesta de nombramiento.

#### 10. LISTA DE ESPERA PARA POSTERIORES DESEMPEÑOS

Una vez desarrollada la selección y de existir aspirantes que no han obtenido un Puesto de Trabajo para ocupar por Desempeño Accidental y siempre que se cumplan todos los requisitos para el desempeño del nuevo PT, se elaborará una lista de espera ordenada por puntuación para futuros desempeños en el mismo Puesto de Trabajo por el mismo procedimiento.

La lista de espera tendrá una duración de 2 años prorrogable por 1 año más.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4665474.V6BKN-KNWGS-C77LV.87CC8817683CC087DD51F2F62128955041225D9) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?>